

Expediente: 260/23

Carátula: CABRERA MARIA CRISTINA C/ ESPECHE JULIETA INES S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27171396463 - CABRERA, MARIA CRISTINA-ACTOR

90000000000 - ESPECHE, JULIETA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 260/23



H105015323938

JUICIO: "CABRERA MARIA CRISTINA c/ ESPECHE JULIETA INES s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE N° 260/23 Juzgado del Trabajo XI nom

INFORMO: dando cumplimiento con el proveído de fecha 02/10/2024, en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, habiendo las partes ofrecido los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA ofreció 04 cuadernos, a saber:

A1) Documental: Producida.

A2) Informativa: Producida.

1 - **AFIP:** informe de fecha 02/07/24 y 08/08/24

2 - **Correo Argentino:** informe de fecha 23/07/24 y 28/08/24

3 - **Sindicato de Casas Particulares:** informe de fecha 19/09/24

4 - **Secretaría de Estado de Trabajo:** informe de fecha 23/07/24

A3) Confesional: Producida (apercibimiento del art. 360 CPCyC)

A4) Exhibición de Documentación: Producida (apercibimiento del art. 61 y 91 del CPL)

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Josefina Maria del Valle Bulacio Gómez

Prosecretaria del Área Probatoria

GEAT N° 1

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

I. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

II. En su mérito, corresponde poner los autos para alegar por el término común de CUATRO DIAS (conforme artículo 101 del CPL), plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital.- ENS**260/23

Actuación firmada en fecha 11/10/2024

Certificado digital:

CN=RE Silvana Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

Certificado digital:

CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.